

<https://www.elcorreo.eu.org/UN-CUENTO-CHINODerechos-laborales-en-la-Argentina-y-en-China>

# Derechos laborales en la Argentina y en China

- Empire et Résistance - Blocs régionaux - BRICS - Chine -

Date de mise en ligne : mercredi 2 octobre 2024

---

Copyright © El Correo - Tous droits réservés

---

**En la República Argentina quien detenta el máximo cargo dentro de la administración del Estado tiene ciertas particularidades que lo diferencian claramente de sus antecesores. Me interesa centrarme en una de ellas : su auto-postulación como merecedor del premio Nobel, esto en función de sus pretendidos conocimientos económicos y los éxitos que estaría obteniendo sobre la base de estos.**

El referido personaje se presenta como un acérrimo defensor de la « escuela austriaca », el máximo exponente a nivel global de esa escuela, de la derecha y del anarco-capitalismo. Desde esa postura desprecia toda línea de pensamiento que no se condice con sus planteos, tildándolas normalmente « con sus formas groseras y violentas » de dogmatismos socialistas o comunistas con consecuencias nefastas. Partiendo de esta contraposición se puede arribar a interesantes conclusiones.

La escuela austriaca es marginal dentro del estudio de la economía y ha tenido pocos adeptos que la consideraran como central, mucho menos la única teoría válida. Hasta hace poco había tenido poca aplicación práctica, siempre como complemento de otras teorías. En la actualidad, el principal laboratorio donde se la aplica como una verdad revelada es nuestro país.

Frente a lo anterior, múltiples interpretaciones de la teoría marxista con su desarrollo de lo que se entiende como socialismo y comunismo (no son lo mismo, aunque sí guardan íntima relación) ha tenido a lo largo de la historia numerosos partidarios. Además, es innegable su aplicación práctica como principal política económica en grandes extensiones del globo, con impacto sobre la vida de miles de millones de personas. Hace algunas décadas, China se ha convertido en el centro de aplicación de su propia concepción de esta teoría, lugar que actualmente resulta indiscutible.

Veamos las diferencias entre objetivos, metodologías y resultados en cada caso. Vamos a descubrir que, frente a los cuentos (y cuentas) del [anarcocapitalismo](#), el cuento chino socialista genera esperanzas.

## Realidad y pragmatismo vs. dogmas y fanatismo

En la Argentina llegó al poder una persona que pocos años antes era ajeno a la política, con un partido creado para esa finalidad, acompañado de su hermana, un grupo de fanáticos que los adulan y un puñado de amigos (que sucesivamente han sido expulsados). Los objetivos de ese partido no tienen mayor desarrollo y obedecen mayormente al capricho de dos personas.

El gobierno de la Argentina plantea hoy como principal preocupación la baja de la inflación y el equilibrio fiscal. En otras palabras, lo que importan son dos números de la economía, restando relevancia al resto (pobreza, desempleo, caída del consumo, cierre de empresas, baja de la producción, etc.). Para lograrlo, se sigue en forma dogmática una única teoría económica, tomada en forma abstracta y sin contacto con la compleja realidad social, política y económica. La decisión más evidente es que el principal beneficiario sea el poder económico, fundamentalmente financiero y trasnacional. Todo esto dentro de un plan personal de quien busca ser reconocido a nivel global como el símbolo de la derecha neoliberal.

A pesar de que la mayoría de los datos de la economía son alarmantes, y que esto es fácil de constatar solo con

escuchar a la parte más golpeada del pueblo, el rumbo se mantiene firme. Los cambios sobre la teoría son mínimos en la realidad. El Estado va siendo reducido a su mínima expresión. Las riquezas de la Argentina se han puesto a disposición del mejor postor y no al servicio del desarrollo del pueblo, liquidando la propiedad del Estado y rifando los recursos naturales con proyectos como el RIGI.

En el extremo opuesto vemos que en China gobierna hace 75 años el [Partido Comunista Chino \(PCCh\)](#) un partido de masas, con una estructura y dinámica meritocrática, que tiene objetivos colectivos claramente definidos. El objetivo central es alcanzar « el sueño chino », que equivale a la « gran revitalización de la nación china », con eje en tres principios : el nacionalismo, la democracia y las mejoras en la vida del pueblo [1]. El « socialismo con características chinas » tiene un eje humanista, con gran relevancia de lo social e histórico. Para conseguirlo, parte de un pragmatismo que gira en torno a la idiosincrasia china y su milenaria historia. Fundamentalmente combina la teoría occidental marxista con las milenarias teorías chinas (como el confucionismo), sin cerrarse a otras escuelas de pensamiento, de las que toman algunas ideas. El principal destinatario de las políticas es el pueblo trabajador.

En 2014, Xi Jinping planteó objetivos concretos dentro del sueño chino. Una primera meta en 2020 : duplicar el PBI y el ingreso *per cápita* con relación al existente en 2010, algo que se logró (y superó), lo que dio lugar a una sociedad « modestamente acomodada ». La meta definitiva para 2050 : la transformación completa de China, convertida en un país socialista moderno, próspero, poderoso, democrático, civilizado y armonioso. La historia viene demostrando que China consigue los objetivos que se propone.

En las últimas décadas, el gran despegue económico de China disparó elevados niveles de desigualdad y otros problemas, como los ecológicos. Los últimos gobernantes, especialmente [Hu Jintao](#) y [Xi Jinping](#), se han centrado en revertirlos mediante el desarrollo de la tecnología y la innovación puestas al servicio de la justicia social y el cuidado del medio ambiente.

El Estado, comandado por el PCCh, tiene un rol central trazando la dirección y las correcciones necesarias para alcanzar los objetivos. Las riquezas de la Nación China, propiedad del pueblo que administra el Estado, son utilizadas para los objetivos colectivos de desarrollo y bienestar.

Pero existen coincidencias y diferencias no tan evidentes. Un punto compartido, tanto en la Argentina como en China, es el deficiente funcionamiento del Poder Judicial, fundamentalmente por la desviación de sus objetivos, la no prosecución de justicia social y equidad. En el primer caso, por regla general este poder juega a favor de los privilegios de pocos y la desgracia del pueblo, sin que haya evidencias de que se busque modificar esto. En el segundo caso, la corrupción y la falta de equidad también están presentes, pero es en relación con estas cuestiones que se están dando los mayores esfuerzos de corrección.

## La importancia del trabajo con derechos

Como abogado laboralista, me interesa centrarme en las relaciones de trabajo y comparar la realidad de cada uno de los países.

El gobierno de la Argentina llegó al poder en un país con una rica historia en lo relativo a derecho del trabajo. El contexto económico de llegada era de crisis, situación recurrente en el país. Planteó que era indispensable una reforma laboral, nueva repetición de la historia. En este escenario, los cambios propuestos implican una « deslaborización » que busca establecer una pérdida extendida de la mayor cantidad de derechos posible, para retrotraer la situación del pueblo trabajador a las condiciones en que estaba a inicios del [siglo XX](#).

La reforma se impulsó a pocos días de llegar al poder, mediante un decreto del Poder Ejecutivo Nacional redactado por los estudios de las grandes empresas (afines a las Cámaras estadounidenses). La reforma laboral propuesta está basada en lo peor de nuestra historia y sistematizada para destruir el derecho del trabajo individual y colectivo. En la Argentina se busca criminalizar la huelga, clausurar la negociación colectiva y hacer del salario una variable de ajuste.

Entre los planes del gobierno argentino no figuran el desarrollo de las relaciones de trabajo, ni la innovación o el desarrollo. Este es un cuento conocido, donde se busca reprimarizar la economía y que pocos dentro y fuera del país se queden con las riquezas.

En China, el PCCh encontró un país invadido, con una población mayormente rural y pobre, donde el derecho del trabajo no era parte de la realidad. En un primer momento los derechos de los trabajadores fueron reconocidos partiendo de la base de que en la nueva República Popular China "RPC" el sistema económico se articula sobre la base de la propiedad pública socialista, una propiedad colectiva de todo el pueblo trabajador, donde está prohibida la explotación de una persona por otra. Las relaciones se daban en un inicio entre trabajadores y Estado.

Con los cambios económicos de finales de la década del '70, y la aparición de empresas privadas y mixtas junto a las del Estado, comenzaron a surgir los contratos de trabajo y regulaciones dispersas buscando proteger a los trabajadores. Pero fue a partir del crecimiento económico que se comenzó a elaborar un derecho del trabajo nacional, buscando mejorar los derechos del pueblo trabajador y evitar los abusos de los empleadores. La legislación laboral se centra en la salvaguardia de los valores sociales, buscando que el pueblo goce de los beneficios del desarrollo económico.

En 1994 se aprobó la Ley de Trabajo, que es el antecedente más importante de lo que luego fue la *Ley de Contrato de Trabajo* "LCT" de 2008 (mismo nombre que tuvo la ley argentina de 1974). La segunda norma vino a mejorar a la primera, configurando la base del derecho del trabajo actual, claramente trinitario de las personas que trabajan, con una fuerte presencia del Estado y un rol relevante de los sindicatos. La impronta de la dinámica tripartita, entre trabajadores/sus organizaciones, empleadores y Estado, es una línea directriz presente en la LCT.

La LCT de la RPC reconoce derechos básicos como el salario mínimo, la jornada limitada (de 40 horas semanales), las vacaciones y la protección frente al despido. También combate la tercerización y establece indemnizaciones agravadas para los casos en que se han violado las normativas laborales, especialmente cuando no se ha registrado (en los casos en que no se instrumenta el contrato por escrito). Muchas de las instituciones en la LCT de la RPC son reguladas de manera más protectora de lo que por regla general ha pasado en nuestro país.

Es evidente que el texto de las leyes chinas se ha inspirado mayormente en los convenios de la Organización Internacional del Trabajo. Esto no debe extrañar, ya que comparte la visión humanista de ese organismo, además de la idea de que la paz social duradera solo es posible con justicia social, lo que, en una economía global con empresas transnacionales, requiere de un marco normativo internacional.

El debate de la LCT de la RPC fue abierto a consultas y discusiones, y marcó un récord en la cantidad de planteos y propuestas que se recibieron : más de 190.000. El texto original fue corregido en dos oportunidades antes de llegar a su redacción definitiva, que tomó las tres anteriores y los debates. Hasta la Cámara de Comercio Estadounidense en Shanghái pudo expresarse, haciéndolo en contra de la existencia de una ley que proteja a los trabajadores. Se trata de una prueba muy importante de varias cosas, pudiendo destacarse el carácter democrático de la RPC, pero también la apertura a propuestas sin incurrir en dogmatismos.

En China se ha avanzado en la conformación de un derecho del trabajo cada vez más protector en las últimas tres

décadas. Esto no ha impedido que el país experimente un desarrollo social, económico y tecnológico que está entre los más importantes “sino el más” de la historia del mundo. La protección del trabajo y las personas que trabajan han sido parte importante en estos logros. Una muestra de la falacia de los discursos que plantean que deben recortarse derechos y/o flexibilizarlos a causa del desarrollo tecnológico o para conseguirlo.

En China la primera etapa del crecimiento económico se dio con desigualdad, sin tantos derechos, y estuvo basada en la producción en cantidad. Esta etapa no fue tan traumática para el pueblo porque todavía estaba presente una dinámica de población campesina con pocas diferencias y muchas exigencias. A medida que empezó a haber desarrollo la desigualdad se empezó a hacer notoria y el deseo de bienestar fue creciendo. Fue entonces que se comenzó a legislar los derechos del pueblo trabajador y generar estabilidad, como paso necesario para un desarrollo productivo de calidad “sobre cantidad”, que requería formación y estabilidad.

La negociación colectiva y la huelga son una realidad en la RPC, aunque desde occidente se piense “desde los prejuicios y el desconocimiento” lo contrario. Hoy en muchas regiones el salario promedio mensual ronda un monto equivalente a los mil dólares mensuales.

La Constitución de la RPC (con grandes puntos de contacto con la Constitución Argentina de 1949) establece en su artículo 42 que el trabajo es un derecho y un deber, y pesa sobre el Estado crear condiciones para el empleo, fortaleciendo la protección laboral y mejorando las condiciones de trabajo. El trabajo tiene una importancia vital en la vida del pueblo y la promoción del empleo es la estrategia para estabilizar el país. China tiene una gran población, con numerosas personas que trabajan (se calculan 750 millones). Un pilar del pacto social implícito en la gobernabilidad china es que el crecimiento económico debe ser suficiente para asegurarse de absorber a las nuevas personas que ingresan al mundo de las relaciones laborales, asegurando a la vez condiciones de vida en alza [2].

El primer paso hacia la modernización, innovación y desarrollo se dio en el periodo de [Deng Xiaoping](#) (1978-1989), pero fueron **Hu Jintao** (2003-2013) y Xi Jinping (2013-actualidad) quienes lo han llevado al estadio actual a partir de convertirlo en una política central, plasmada en el objetivo *Made in China 2025*. Hoy se está trabajando en generar mayor cantidad de puestos en innovación, desarrollo y servicios, para reemplazar los puestos de manufactura que desaparecen frente al uso de la tecnología.

Las nuevas tendencias en el mundo del trabajo hay que buscarlas en China, donde se encuentran más avanzadas en lo que hace al uso de la tecnología y la automatización, desarrollando los nuevos instrumentos para los nuevos conflictos [3]. Es fácil concluir que si no hubiera trabajo suficiente y/o este no fuera digno y/o posibilitara una mejora del nivel de vida, un pueblo de 1.400.000.000 (en números se dimensiona mejor) no permanecería pacífico, especialmente si se tiene en cuenta su historia revolucionaria.

## Resultados a la vista

Las ideas de los defensores de la escuela austríaca han producido un marcado aumento de la pobreza en la Argentina, que llegó [al nivel más alto de los últimos 20 años](#), pasando del 45% al 57% (más de cinco millones de personas). También crece el desempleo. Frente a esto, China ha logrado la baja de la pobreza más significativa en la historia de la humanidad, considerando cantidad de personas que salieron de esa situación y el lapso en que se logró (850 millones en cuatro décadas). Una forma central para lograrlo fue generar trabajo de calidad en cantidad suficiente.

Mientras que China, de la mano del Partido Comunista, comenzó a dejar atrás cien años de humillación, en la Argentina quienes se dicen libertarios no han dejado de producir hechos vergonzosos y generar condiciones de

sometimiento.

El proceso chino no estuvo exento de problemas y errores que debieron corregirse, pero el objetivo y los valores centrales siempre estuvieron claros.

Para transformar las democracias políticas en democracias económicas, sociales y políticas se hace indispensable un mercado dinámico, pero también profundizar la democratización de la gestión empresarial, para lo cual es necesario establecer un piso socio laboral de derechos, entre los que destacan la estabilidad, el salario digno y la acción colectiva. El PCCh entendió que no se debe abolir el mercado, porque no es una realidad capitalista sino anterior a dicho sistema, donde se vuelcan los intereses y deseos de las personas, algunos positivos y otros criminales. La diferencia está en el rol que asume el Estado con relación al mercado, si se somete al poder económico para validar una sociedad dual (con ganadores y perdedores, incluidos y excluidos), o somete a este último al bienestar del pueblo y la justicia social. Desde el rol asumido, el Estado va a definir qué se hace con la innovación y desarrollo de la tecnología, si se deja todo en manos de la propiedad privada de pocos o se buscan nuevas formas de propiedad para beneficio de la mayoría. De esto depende que en el futuro exista una sociedad armónica, solidaria e inclusiva ; o una donde impere la violencia y la xenofobia [4].

El sujeto político que logró transformar China a través de una versión « sinizada » del marxismo es el **PPCh**. Quizás sea momento de que empecemos a recoger las enseñanzas de ese proceso y, previo tamiz por lo más humano de nuestra historia e idiosincrasia, las pongamos en práctica en búsqueda de realizar el « sueño argentino », que, como el chino, tiene mucho que ver con la justicia social, la soberanía política y la independencia económica.

**Sebastián Serrano Alou** para [El cohete a la luna](#)

[El cohete a la luna](#). Buenos Aires, 1Â° de Septiembre de 2024

\***Sebastián Serrano Alou** Abogado argentino en Derecho Laboral, conferencista y autor de artículos de doctrina en distintas publicaciones jurídicas. Presidente del Instituto de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social del Colegio de Abogados de Rosario.

---

[1] **Rosales, Osvaldo**, « *El sueño chino* », 1er edición, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Siglo XXI Editores Argentina, Naciones Unidas - Cepal, 2020, pág. 36 y 78.

[2] Ver **Osvaldo Rosales**, « *El sueño chino* », 1er edición, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Siglo XXI Editores Argentina, Naciones Unidas - Cepal, 2020, pág. 91 ; Chuntao, Xie, *¿Cómo gobierna el partido comunista de China ?*, 1er edición, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Corregidor, 2020, pág. 328.

[3] **Simone Pieranni**, « *Espejo Rojo. Nuestro futuro se escribe en China* », 1er edición, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Edhasa, 2021, pág. 74.

[4] Estas reflexiones tienen mucho que ver con la lectura de **Julio Godio**, « *El futuro de una ilusión. Socialismo y mercado* », 1er edición, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Capital Intelectual, 2011.